



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/08/13-00
ACTA 1243/06/04/2026**

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME REFERENTE A LA REMISION DE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL”

VISTO: El informe de la Decana Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., de la FP-UNA, con relación a la Evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional, elaborado en atención a las observaciones formuladas por la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La nota FP-DEC N° 0289/2026 de la Decana Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., de la FP-UNA, de fecha 23 de marzo de 2026, remitida al Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor de la Contraloría General de la República.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/08/13-01 TOMAR NOTA.

26/08/13-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta